

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve

Expresar su más firme repudio a la decisión de Correo Argentino de cerrar la sucursal de la localidad de Corcovado, en la provincia del Chubut, y exigir su inmediata restitución, así como la reincorporación del trabajador responsable de la misma.

## FUNDAMENTOS

Sr. presidente

Para quienes viven en una de las tantas localidades de nuestro interior, y particularmente, para los que viven en aquellas ubicadas en el interior más profundo, allí donde muchas veces no hay luz eléctrica, internet o algún tipo de conectividad que permita aliviar la situación de aislamiento, las oficinas del Correo Argentino cubren una necesidad mucho más urgente que en cualquier ciudad del país, por más pequeña que sea.

Esas oficinas constituyen un centro de comunicación y logística, y hasta de encuentro, para tantos argentinos que viven en condiciones que muchas veces quienes manejan la cosa pública desconocen profundamente, o peor aún, conociéndolas, no les interesa.

Nuestra organización nacional es federal, eso dice nuestra carta Magna. Pero el federalismo no se declama, el federalismo se construye y sostiene con políticas concretas. Y nuestro país, el octavo en extensión del planeta, tiene regiones apenas habitadas por familias que con mucha entrega y coraje le hacen frente al clima hostil, a las distancias enormes, al aislamiento.

Es obligación del Estado garantizar a todos los habitantes, no sólo a los que tienen el privilegio de habitar en la zona núcleo, condiciones de vida digna. Y esa dignidad también se construye con presencia del Estado, allí donde no llegan las empresas privadas porque son destinos no rentables.

No vale aquí ningún cálculo económico, salvo que quienes gobiernan reconozcan que para ellos hay argentinos de primera y argentinos de segunda.

El cierre de oficinas del Correo Argentino, así como las de ANSES que se viene ejecutando, generan un daño enorme a esos abnegados pobladores, cuyo único anclaje con el Estado y su administración es, justamente, la presencia de estas sucursales.

Entendemos que estos cierres ejecutados bajo argumentos de racionalización, modernización, eficiencia y otros eufemismos, entrañan algo muy similar al abandono de persona. Porque eso es lo que pasa cuando una oficina de Correo Argentino se cierra en una pequeña localidad de la inmensidad patagónica, como es el caso de la cordillerana Corcovado: se suma una cuota más de abandono a sus habitantes que cada vez quedan más lejos de las posibilidades a las que otros argentinos tienen fácil acceso. La realidad es severa: claramente estamos ante un tratamiento discriminatorio a parte de nuestra población. Situación que se replica en otras localidades de nuestro Norte Grande, Cuyo o Mesopotamia.

Es por ello que repudiamos estos cierres que no tienen otro cometido más que desentenderse de una parte de nuestra población que no les interesa.

Y es por ello que solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara a que nos acompañen en este proyecto.

Alianiello, M. Eugenia

Glinski, José A.